



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 0032 -2017-GRA/GG-GRDS.**

Ayacucho, **07 MAR 2017**

VISTOS: El Informe N° 004-2017-GRA/GRDS-SGDH.SM/BDQ, de fecha 01 de marzo del 2017; sobre "Reconocimiento a las Líderes de la Región Ayacucho por su lucha constante por el reconocimiento de los derechos de las mujeres de nuestra región", y;

CONSIDERANDO:

Que, a merced de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y 29611. El Gobierno Regional de Ayacucho, es un órgano de gobierno con personería jurídica de derecho público descentralizado, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; que tiene por finalidad fomentar el desarrollo armónico integral y sostenible, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de acuerdo a los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 29°- A de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es competencia funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ejercer las funciones específicas de educación, cultura, ciencia, tecnología, salud, vivienda, trabajo y promoción del empleo, población y saneamiento , desarrollo social e igualdad de oportunidades;

Que, por medio del Informe, citado en la parte expositiva de la presente Resolución, la responsable de la meta MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, y sectorista de la Mujer de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita el reconocimiento de mujeres líderes de la Región de Ayacucho, quienes con su liderazgo, esfuerzo, dedicación y compromiso contribuyeron y contribuyen en el desarrollo de la Región, haciendo perceptible la transversalización de género, el abordaje a la violencia familiar, iniciativa de políticas públicas, incidencia a los derechos humanos de las mujeres, mortalidad materna, liderando las organizaciones sociales de mujeres, se verifica la participación e identificación de las mujeres líderes sumamente comprometidas en las actividades, siendo obligación y política institucional, distinguir a quienes contribuyen en el desarrollo;

Que, una de las formas de valorar esfuerzos, es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significación moral, que le incentive como aliciente, para continuar contribuyendo en el desarrollo de la región, siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo reconociendo, felicitando y agradeciendo a las mujeres líderes de la región;

Que, en uso de las facultades conferidas por el Inc. c) del Artículo 41° de la Ley N° 27867, y Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 90-2016-GRA/GR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a las mujeres líderes de nuestra región, acorde al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO
01	- Obs. ELGA PRADO VÁSQUEZ. - Sra. MAURA ALMEIDA TABOADA.	Por su lucha en la búsqueda de igualdad de oportunidades.
02	- Abog. LISBETH GUILLEN CHÁVEZ.	Por su contribución en la iniciativa de Políticas Públicas.
03	- Sra. TEODORA AYME DE PALOMINO - Sra. DORA QUISPE ARCE - Sra. PAULINA MONZÓN ARCE - Sra. MAURITA PALOMINO HURTADO - Sra. ZENOBIA AEDO VILA - Sra. BENEDICTA QUINTANILLA HUAMANRIMACHI - Sra. JULIA GALINDO GONZALES - Sra. CARLOTA MORALES SALAZAR - Sra. MICAELA HUAHUA MENDIETA - Sra. VIVIANA TELLO PALOMINO	Por su contribución en el Fortalecimiento de las Organizaciones de mujeres.
04	- Lic. Enf. CIRIA ZENAIDA USCATA MALDONADO. - Obst. ZENAIDA GUTIÉRREZ FUENTES. - Obst. AMADEA HUAMANÍ PALOMINO.	Por haber contribuido e incidido en la disminución de los índices de mortalidad materna.
05	- Sra. ADELINA GARCÍA MENDOZA.	Por su contribución e incidencia en el ejercicio de los derechos humanos de mujeres.
06	- Prof. MARIZA MENDOZA PALOMINO.	Por su contribución e incidencia en la incorporación del enfoque de género en el sector educación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros integrantes del Equipo de Facilitadores para su reconocimiento como tal.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL YACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Bto: JORGE SALCEDO MARTINEZ
GERENTE REGIONAL